Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 16 de mayo de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
- 2. Aprobación acta sesión anterior.
- 3. Proyecto de obra PP.V-2018/181, Baños de Tajo.
- 4. Proyecto de obra PP.V-2018/183, Cabanillas del Campo.
- 5. Proyecto de obra XX.C-2018/05, Área 3 Guadalajara.
- 6. Proyecto de obra XX.C-2018/06, Área 3 zona Guadalajara.
- 7. Proyecto de obra XX.C-2018/07, Área 3 zona Guadalajara.
- 8. Proyecto de obra XX.C-2018/08, Área 3 zona Guadalajara.
- 9. Proyecto de obra XX.C-2018/09, Área 1 zona Sigüenza.
- 10. Proyecto de obra XX.C-2018/10, Área 1 zona Sigüenza.
- 11. Proyecto de obra XX.C-2018/11, Área 1 zona Sigüenza.
- 12. Proyecto de obra XX.C-2018/12, Área 1 zona Sigüenza.
- 13. Proyecto de obra XX.C-2018/13, Área 1 zona Sigüenza.
- 14. Proyecto de obra PP.V-2017/169, Aldeanueva de Guadalajara.
- 15. Proyecto de obra XX.C-2018/14, zona Molina de Aragón.
- 16. Proyecto de obra XX.C-2018/15, zona Molina de Aragón.
- 17. Proyecto de obra XX.C-2018/16, zona Molina de Aragón.
- 18. Proyecto de obra XX.C-2018/17, zona Molina de Aragón.
- 19. Proyecto de obra XX.C-2018/18, Protección de Taludes en varias carreteras.
- 20. Proyecto de obra PP.V-2017/178, Armallones.
- 21. Proyecto de obra XX.C-2018/19, Protección de Taludes en varias carreteras.
- 22. Proyecto de obra PP.V-2018/201, Fuentelencina.
- 23. Proyecto de obra PP.V-2018/211, Jadraque.
- 24. Proyecto de obra PP.V-2018/212, Loranca de Tajuña.
- 25. Proyecto de obra PP.V-2018/218, Milmarcos.
- 26. Proyecto de obra PP.V-2018/227, Pareja.
- 27. Proyecto de obra PP.V-2018/240, Rillo de Gallo.
- 28. Proyecto de obra PP.V-2018/266, Atienza (Bochones).
- 29. Proyecto de obra PP.V-2018/268, Barriopedro.
- 30. Proyecto de obra PP.V-2018/271, Castellar de la Muela.

URGENCIA.-

31.- Contrato servicios auxiliares para control instalaciones Diputación.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto

expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 11 de mayo de 2018 EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo